

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Fija lista de traslado recurso reposición

Fecha: 12/12/2022

Entre: 12/12/2022 y 12/12/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220220040000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LUZ ADIELA CANO CASTIBLANCO	12/12/2022	15/12/2022	19/12/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado incidente de nulidad - Art. 142

Fecha: 12/12/2022

Entre: 12/12/2022 y 12/12/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220200055100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	WILSON - SOGAMOSO PEREZ	12/12/2022	15/12/2022	19/12/2022	Florencia, 12 de diciembre de 2022. == En la fecha se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, del incidente de nulidad formulado por el apoderado de la parte actora. == Este traslado se surte de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del Art. 134 y 110 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210050000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	JAIME ARMANDO COLLAZOS TOVAR	12/12/2022	15/12/2022	19/12/2022	Florencia, 12 de diciembre de 2022. == En la fecha se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, del incidente de nulidad formulado por la apoderada de la parte demandada. == Este traslado se surte de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del Art. 134 y 110 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)